

ACTA N.º 39 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas del día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm.a Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- ESCRITO DE QUEJA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN RELACIÓN AL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL 16.10.2023. [11L/9999-0032]

Tras diversas deliberaciones, SE ACUERDA trasladar a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios el informe emitido por el Letrado Secretario General en relación con el asunto de referencia.

-----

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA.

Visto el documento de transferencia presupuestaria elaborados por el Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales, en el que se contiene el informe favorable emitido por la Intervención y la propuesta formulada por la Presidencia del Parlamento, al amparo de lo dispuesto en el artículo 33.6 del Reglamento de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Cantabria, SE ACUERDA aprobar la siguiente transferencia de crédito:

TRANSFERENCIA 02/2023

<u>PRESUPUESTO</u>	<u>CAPÍTULO</u>	<u>ARTÍCULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE EUROS</u>
De 2023.01.00.911.M	1	11	110	50.600
A 2023.01.00.911.M	1	10	100	50.600

MEMORIA JUSTIFICATIVA: El inicio de la nueva legislatura el día 22 de junio del año en curso con la aprobación del acuerdo de la Mesa de la Cámara de 27 de julio del año en curso que establece un nuevo régimen de asignaciones para los Diputados y Diputadas de la misma, junto con un aumento de las dedicaciones absolutas de los

parlamentarios, hacen necesario aumentar la dotación de la partida 100 “retribuciones altos cargos” del capítulo 1 del Presupuesto del Parlamento de Cantabria del año 2023. Por otro lado, la partida 110, retribuciones del personal eventual, resulta excedentaria por haberse retrasado la cobertura de las plazas de personal eventual. Por todo ello, se propone una transferencia de crédito de la partida 110 a la partida 100.

B) Finalmente, la Presidencia da cuenta de la reunión de la Comisión Mixto Parlamento-Universidad, que tendrá lugar mañana miércoles, día 20 de diciembre de 2023, en la que se procederá a la aprobación de un nuevo Convenio marco entre las dos instituciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,